



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

EDICTO

D. JUAN LATORRE RUIZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjona (Jaén).-

Hace saber:

Que la Excmo. Diputación Provincial de Jaén, a través del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, ha subvencionado a este Ayuntamiento para la actuación "INTERVENCIÓN NECESARIA EN CALLE VAPOROSA", con un importe de **25.000,00 euros**, que representa el 90.23% de la inversión.

Lo que se hace público para general conocimiento por término de 10 días.

Arjona, a 10 de Mayo de 2017.-



El Alcalde-Presidente,

Fdo: Juan Latorre Ruiz.